

España y Europa

José M.^a de Areilza, conde de Motrico, uno de los primeros europeístas, embajador en Buenos Aires, Washington y París y negociador del ingreso de España en la ONU, analiza para CAMBIO 16 el "caso" España y Europa.

Informe
especial

Por JOSE MARIA DE AREILZA

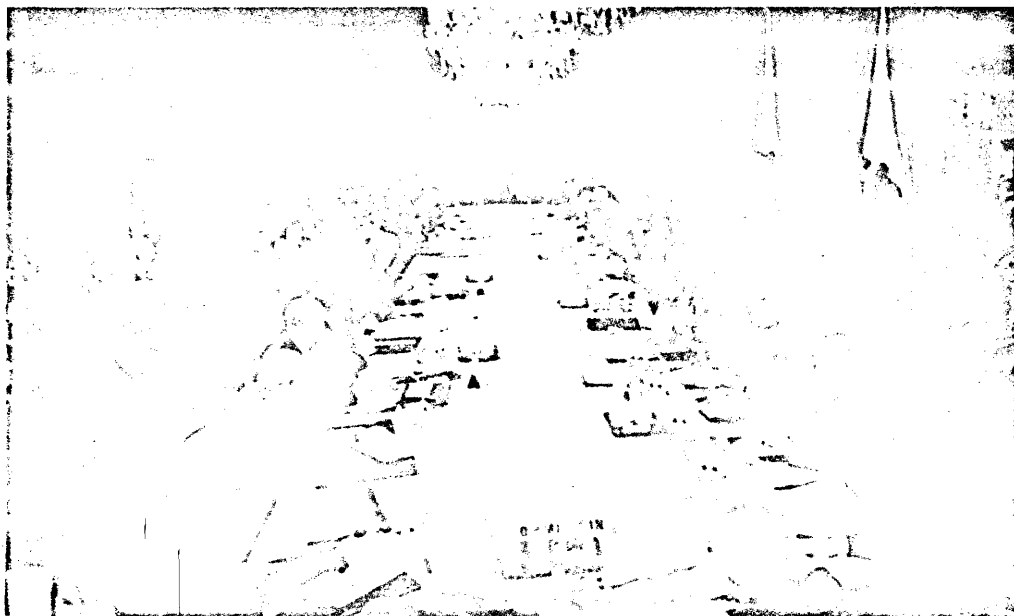
El tema de España y Europa se ha hecho tópico a fuerza de repetirse. También se ha convertido en la base de un inmenso y deliberado equívoco, con aire polémico y poco realista. Con la Europa comunitaria hay una negociación o serie de negociaciones económicas abiertas, con los naturales altibajos y dificultades de esta clase de conversaciones internacionales encaminadas a lograr acuerdos. No entraré a comentar esta parte de nuestra relación con la Comunidad porque ya se

refiere, no tanto a las discusiones comerciales o arancelarias como al dinamismo interior de la Comunidad.

España está ausente de la Comunidad política europea. Tiene, en efecto, relaciones comerciales con ella, y excelentes relaciones diplomáticas a pleno nivel con cada uno de los Nueve países que la forman. Pero con la entidad que engloba los países que suscribieron el Tratado de Roma y lo ratificaron en sus parlamentos, care-

ciada, ni en camino de asociarse, a la Comunidad. Las afirmaciones platónicas de nuestra fervorosa vocación europeísta y nuestro destino final comunitario no dejan de ser planteamientos retóricos destinados a determinados consumos interiores de escasa resonancia. Las razones estadísticas de que aumentando la renta "per capita" y fomentando el desarrollo económico la integración en la Comunidad se produciría de modo espontáneo, es una piadosa —y pintoresca— afirmación. También se ha dicho que estamos integrados geográficamente con Europa —locución que no entiendo— y que es mejor integrarnos económicamente de "facto" que políticamente "de jure". Bien. Ninguna de esas solemnes definiciones impide reconocer que España no pertenece a la Comunidad.

Se nos quiere entonces plantear el problema desde otro ángulo, el del amor propio nacional que tan buenos dividendos —¿o no tan buenos?— ha producido en nuestra política interior. "España no debe hacer concesiones políticas al Mercado Común", oigo decir. Sería contrario a la dignidad nacional, al espíritu de Numancia y Sagunto, al Dos de Mayo y a no sé cuántas cosas más. Parecería al escuchar estas necesidades que se trata de cometer un pecado de simonía y de vender por un plato de lentejas materiales, tremendos patrimonios de alto rango moral. "Invenzione del diablo per mangiare..." ¡Qué argumentos tan peregrinos no habremos de padecer todavía para justificar situaciones de situados! La verdad es que jamás la Comunidad nos ha pedido "concesiones" políticas, ni ha exigido, ni siquiera sugerido, cambios, modificaciones o alteraciones institucionales. Se habrá limitado en todo caso a decir que el espíritu que informa el Tratado comunitario es esencialmente democrático y que asimismo la vida pública de los Nueve países tiene un sustrato de principios comunes que se inspira en



REUNION CUMBRE EUROPEA

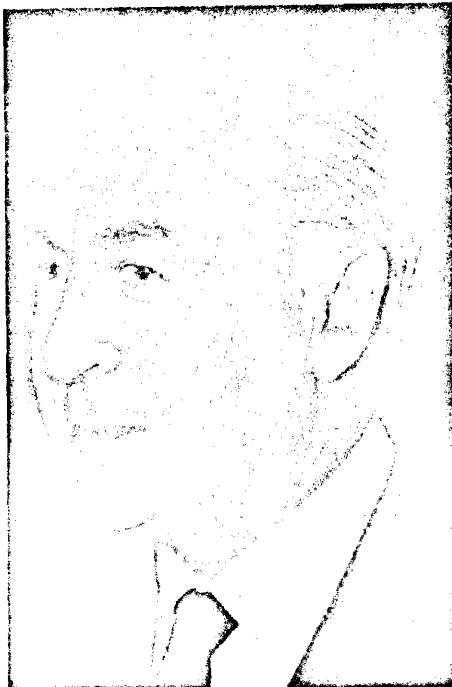
ha dicho y explicado hasta la saciedad por expertos eminentes el proceso de ese contencioso y los accidentes de su itinerario. Pienso que el convenio a lograr no será muy favorable y que contendrá inconvenientes por la fluidez de nuestra balanza comercial. Pero creo que el énfasis que algunos comentaristas ponen en discutir la tarifa de los quesos o en explicar la protección de las hortalizas no se debe tanto al legítimo interés que estos productos merecen y exigen, cuanto a distraer la atención del problema de fondo que se

cemos de vinculación directa, ni asociativa, ni integradora. O en otras palabras, estamos al margen de sus órganos rectores, de sus reuniones deliberantes, de su orientación general futura, de sus planes, de sus iniciativas, de sus problemas interiores, de su acción internacional conjunta. Tal es la desnuda realidad.

Yo no enjuicio el hecho. Simplemente lo expongo. Por las razones que todo el mundo conoce, aunque mucha gente lo calle, España no está ni aso-

el consenso libre de los gobernados, en el ejercicio de ciertos derechos básicos civiles, y en el conjunto de libertades que forman hoy las coordenadas del derecho constitucional moderno en los pueblos del Occidente europeo, que tiene abierto el turno del poder a diversas alternativas posibles entre los distintos grupos que acatan y respetan la legalidad vigente.

¿Quién gobierna a los Nueve? Gabinetes homogéneos o de coalición en los que entran los partidos políticos respectivos de cada país. Los hay conservadores, demócrata-cristianos, liberales, socialistas y social-demócratas. Estos partidos tienen —es cierto—, en general, escaso entusiasmo por nuestra peculiaridad institucional, hecho que deriva de antecedentes históricos conocidos y también —todo hay que decirlo— de una poco eficaz correlación de fuerzas políticas interiores españolas con las homólogas europeas que en muchos aspectos ha sido y sigue siendo antagonista y contraproducente. Ello ha añadido al problema un plus de carga negativa y convertido en formal obstáculo lo que pudo no ser sino parcial recelo. Considerar esa situación



AREILZA, CONDE DE MOTRICO

como un "statu-quo" adverso, perenne y definitivo, en el mundo actual, fluvente y en perpetuo cambio, es por lo menos un caso de esclerosis imaginativa aguda. Cuando se trata de interpretar esa situación apelando al consabido tópico de que "no nos quieren" en Europa, resulta ya la locución tan

infantil que no merece la pena de considerarla en serio.

A la Europa de los Nueve la gobiernan corrientes de opinión, grupos de intereses, sectores sociales y fuerzas políticas. Todas ellas se inscriben en sistemas democráticos con ancho y semejante denominador común. La Comunidad tiene problemas interiores graves e irresueltos. Unos se refieren al régimen de los productos agrícolas; otros al difícil y agobiante mosaico monetario; un tema de fondo es la defensa continental en el marco de la Alianza Atlántica que quiere ser revisada por Estados Unidos; otra cuestión candente es la negociación del desarme bilateral con el Este; palpitante resulta, asimismo, la próxima negociación global comercial con Norteamérica que será apasionada y desagradable. Mas ello no quiere decir, como aquí se anuncia con reiteración cómica cada seis meses, que el Mercado Común esté herido de muerte. La Comunidad está viva y plena de dinamismo. Pero todo ese dinamismo interior que pondrá a prueba la cohesión del empeño y la posibilidad de supervivencia va a ser precisamente el yun-



OPS

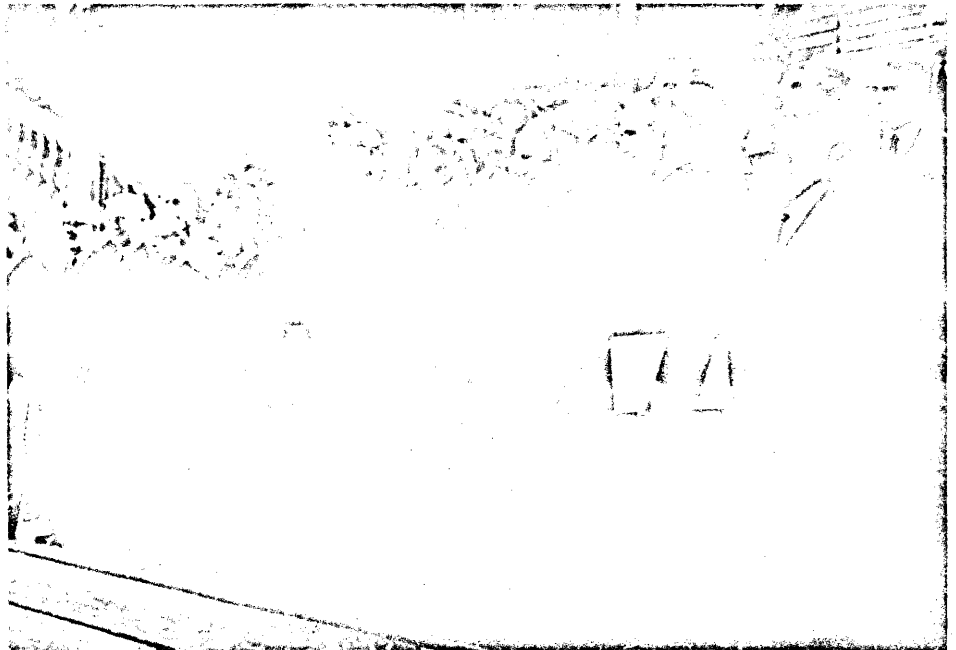
que donde ha de forjarse la Europa unida o federada de mañana, cuyas instituciones supranacionales irán naciendo poco a poco y se levantan ladrillo a ladrillo en el crisol de las luchas cotidianas, como se han hecho siempre las naciones y los imperios. Y yo pienso, modestamente, como español, que me gustaría para mi país algo más que el papel de espectador que vende frutas, exporta mano de obra o importa turistas y no quiere en cambio saber nada de lo que pasa dentro del gigantesco y poderoso conjunto político económico a niveles de decisión. Yo creo que a España, a su interés como nación, le convendría estar presente en la gestación y desarrollo de la Europa integrada.

Hay que examinar el problema con frialdad y con pragmatismo. Si se nos dice que España no puede volver, sin riesgo, a ensayar fórmulas de partidismo atomizado o de parlamentarismo irresponsable o de ausencia de poder fuerte que tan funestamente desembocaron en la guerra de 1936, yo acepto plenamente el argumento y creo que conmigo la gran mayoría de los gobernantes y políticos de diverso signo que actúan en Occidente y que comprenderán tal género de razones. Suponer que haya que uniformar los sistemas de gobierno para pertenecer a la Comunidad es una simplificación absurda. Eso ocurría en los tiempos de la Alemania de Hitler, cuando aquella imponía un "gau-leiter" con su partido unificador en los países ocupados. También funciona así el método soviético en las naciones del Este europeo sometidas a la presencia militar del llamado Pacto de Varsovia, y a la dictadura política del partido único. Ni el Tratado de Roma, ni los órganos rectores de la Comunidad exigen nada a nadie. Lo que responde a la verdad es que tanto la Europa comunitaria como la Alianza Atlántica inspiran su orientación global en el supuesto de que el espíritu democrático forma la base de la vida pública de los países miembros, como resultado y consecuencia de la segunda guerra mundial. La tremenda lucha y más tarde la guerra fría tuvieron un signo inequívoco por parte de las potencias occidentales de hacer frente al espíritu totalitario en cualquiera de sus formas, contra el nacional-socialismo y el fascismo, primero; contra el avasallador propósito del comunismo staliniano, después. La idea de que las instituciones de los países comunitarios o aliados se apoyen en el libre consenso de los gobernados

y que éstos convivan políticamente dentro de un Estado de Derecho es fundamental para entender el sentido general de lo que son la Comunidad y la Alianza. La segunda guerra mundial, pese a la insistencia de algunos historiadores y comentaristas españoles contemporáneos en mantener lo contrario, no fue ganada por los ejércitos del Eje, ni fueron Hitler y Mussolini los que entraron victoriosos en Londres y en Washington al frente de sus camisas pardas y negras.

Todo eso es ya historia pasada, se me dirá. Y por ello —y por haber acabado también la guerra fría— el clima de tensión se ha relajado y los pro-

abierta de las leyes, un complemento eficaz de legislación y reglamentación hagan viable la participación democrática en los niveles decisivos; el papel fiscalizador de las Cortes; la permeabilidad social de los estamentos, la constitución de una sociedad abierta, sin discriminaciones; la plenitud de la soberanía social; el ordenamiento de unas libertades regladas; y, en definitiva, la democratización de nuestra vida pública. Nada de ellos es incompatible con el ordenamiento legal vigente. Creo que es razonable asegurar que, por el contrario, las Leyes Fundamentales, la Ley Orgánica del Estado y hasta el propio Movimiento llevan dentro de sí gérmenes con capaci-



LA GRAN FAMILIA ESPERA

blemas ideológicos en gran medida también. El nivel político comunitario europeo es simplemente el de los países más desarrollados en el orden cultural, económico y social. El sustrato de principios en que descansa su vida pública es consustancial con la existencia de una Europa moderna y evolucionada. A nadie se le ocurre en Francia, en Gran Bretaña, en el Benelux o en la Alemania Occidental hablar del sistema democrático de sus gobiernos porque se trata de algo que pertenece a la normal coexistencia de la comunidad, como el aire a la respiración humana. Cuando se trata de España y de su probable evolución política, las gentes responsables que pertenecen a las clases rectoras de esos países, sean de izquierda o derecha, mantienen una benévola y favorable expectación que alberga la esperanza de que una autentificación del desarrollo político nuestro, una interpretación

dad suficiente para que esos propósitos se realicen plenamente —si hay voluntad para ello— por la vía evolutiva, pacífica y legal.

¿Se iniciaría con ello el diálogo político hoy inexistente, entre España y la Europa comunitaria? A mi juicio, sí. Siempre que España lo quiera, naturalmente. Porque hay barruntos en este manoseado y tergiversado tema de que existe entre nosotros toda una escuela de pensamiento reducida, pero influyente, que gusta de presentarnos en el papel de víctima propiciatoria, como la nación que sufre desaires, aislamientos y persecución por culpa de tenebrosas maquinaciones foráneas. "Esto nos pasa por ser buenos..." ¿Y si en vez de bondad fuera estulticia política? ¿Y si además de los "tontos útiles" de que habla la retórica al uso existieran también los tontos inútiles?